

# Bases del III Concurso Ciencia con Arte

## 1. Objeto

La Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la Universidad de Cantabria (UC) convoca la tercera edición del concurso para jóvenes denominado Ciencia con Arte, con el objetivo de acercar la investigación de la Universidad de Cantabria a los jóvenes y promover vocaciones científicas.

## 2. Participantes

- 2.1 El concurso está orientado a todos los estudiantes que, en el momento de su inscripción, se encuentren cursando estudios de tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) en Cantabria.
- 2.2 Se podrá realizar una inscripción por grupo de estudiantes de una misma clase con un mínimo de 3 componentes.
- 2.3 Se pueden formar tantos grupos como se desee por cada centro educativo.
- 2.4 Cada grupo debe estar tutelado por un profesor/a o representante del centro educativo correspondiente, quien ejercerá de interlocutor entre la institución de enseñanza y la UCC+i. Un mismo profesor, profesora o persona encargada del alumnado no podrá ser responsable de más de un grupo.

## 3. Inscripciones

- 3.1 Para participar en el concurso se enviarán los siguientes datos:
  - NOMBRE DEL GRUPO
  - NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO
  - CURSO
  - NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR
  - CENTRO EDUCATIVO
  - TELÉFONO DE CONTACTO
  - EMAIL DE CONTACTO
  - ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS
- 3.2 Las solicitudes se podrán realizar hasta el **10 de diciembre de 2021** en el formulario online habilitado para ello en la web <https://web.unican.es/unidades/cultura-cientifica/actividades/concurso-ciencia-con-arte>.

## 4. Jurado

- 4.1 Cada fase estará valorada por un jurado experto. El jurado experto estará compuesto por un miembro del Servicio de Comunicaciones de la UC, un miembro de la Comisión de Cultura Científica de la UC y un miembro de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria.
- 4.2 El jurado proclamará cinco ganadores: primera posición, segunda, tercera, cuarta y quinta.
- 4.3 El fallo del jurado será inapelable.
- 4.4 El jurado se reserva el derecho a no conceder el premio o a declarar el concurso desierto si considera que los trabajos presentados no presentan la calidad mínima exigible.

## 5. Desarrollo

### 5.1 Asignación de proyectos

En primer lugar, se seleccionará un grupo de estudiantes por cada proyecto de investigación ofertado.

En caso de que el número de grupos supere la oferta de proyectos de investigación, se realizará una selección por parte de la Comisión de Cultura Científica de la UC teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Diversidad de centros educativos.
- Se dará prioridad a los centros educativos de Cantabria que no hayan participado en actividades de divulgación previas de la UCC+i y en anteriores ediciones de este concurso.
- Al recibir más de una inscripción de un mismo centro educativo, se priorizarán los del curso más avanzado.

Excepcionalmente y sujeto a disponibilidad del personal investigador de la UC implicado, podrá asignarse más de un grupo de estudiantes a un mismo proyecto de investigación de la UC.

La comunicación definitiva de los grupos seleccionados tendrá lugar en **diciembre 2021**.

A los grupos seleccionados se les asignará un proyecto de investigación de la UC que tendrá asociado un tutor investigador de la UC responsable. Asimismo, todos recibirán un kit de preparación del vídeo que consta de diverso material (algodón, plastilina, palillos, pinturas, etc.). Únicamente se podrá utilizar el tipo de material de este kit para los vídeos. El grupo podrá adquirir por su cuenta más unidades, pero siempre que sea igual que el material previamente otorgado por la UC.

### 5.2 Reuniones con investigadores

Los estudiantes tendrán al menos 5 reuniones a lo largo del periodo del concurso con el tutor investigador de la UC, siempre en presencia del profesor del centro educativo responsable. El objetivo es que cada grupo de estudiantes prepare de manera previa a cada reunión diferentes preguntas acerca del proyecto, que se resolverán con ayuda del tutor investigador/a de la UC. Además, este proporcionará material de cualquier tipo (enlace a páginas web, vídeos, contactos con otros investigadores, etc.) para que el alumnado profundice en esta información y pueda plantear preguntas o dudas para la próxima reunión. Estas reuniones pueden incluir visitas a los diferentes laboratorios o pequeñas prácticas para aprender los diferentes conceptos científicos del proyecto estudiado.

El lugar de estas reuniones es libre, incluyendo si las circunstancias lo permiten, las propias instalaciones de la UC, y pudiéndose también hacer telemáticamente. Al finalizar cada reunión, el grupo deberá enviar cumplimentado el documento plantilla que se encuentra al final de estas bases a [culturacientifica\\_uc@unican.es](mailto:culturacientifica_uc@unican.es). Únicamente se enviará un documento por grupo detallando los contenidos científicos que se han aprendido.

Estas reuniones se realizarán libremente entre el investigador y el grupo de alumnado tomando como referencia el siguiente calendario, pero abierto a la disponibilidad tanto de alumnos como del personal investigador. La siguiente propuesta es orientativa:

Primera reunión alumnado-investigador/a	diciembre de 2021
Segunda reunión alumnado-investigador/a	enero de 2022
Tercera reunión alumnado-investigador/a	febrero de 2022
Cuarta reunión alumnado-investigador/a	marzo de 2022
Quinta reunión alumnado-investigador/a	abril de 2022

Las reuniones tendrán lugar en presencia del profesor, la profesora o la persona responsable del grupo.

## 5.2 Realización del contenido audiovisual

Las obras presentadas tienen que ser originales.

El contenido del vídeo deberá versar sobre el proyecto de investigación de la UC que ha sido asignado al grupo. El corto deberá realizarse mediante la técnica de stop-motion, dentro de todas sus variables y utilizando cualquier programa.

Dentro del encuadre solo podrán aparecer los elementos creados con el material permitido. Este material permitido es el entregado por la UC (o adquiridos por el alumnado siempre que sea igual al entregado por la UC), así como partes del cuerpo de los participantes, que se limitarán a extremidades: desde los dedos de la mano hasta el codo (no incluido) y desde los dedos de los pies hasta las rodillas (no incluidas).

El fondo o superficie por donde se muevan los elementos/objetos/materiales permitidos que aparezcan en el vídeo podrán no ser contruidos con el mencionado material permitido, siempre y cuando los elementos de dicho fondo no interactúen sustancialmente con los materiales permitidos.

El vídeo debe comenzar y finalizar con un clip de inicio y clip final determinado que se enviará al grupo una vez seleccionado.

En total, incluyendo estos dos clips, el vídeo debe durar máximo de 4 minutos.

El vídeo podrá tener locuciones, música o efectos de sonido libres de derechos.

Los idiomas de los vídeos podrán ser español y/o inglés.

## 5.3 Presentación de trabajos

Los vídeos deberán ser enviados en cualquier de los formatos siguientes: .avi, .mov, .wmv, .flv, .mp4.

Deberán ser enviados **antes del 28 de abril de 2022** a [culturacientifica\\_uc@unican.es](mailto:culturacientifica_uc@unican.es) indicando: nombre del grupo de estudiantes, nombre del centro escolar, título del vídeo (máximo 50 caracteres incluyendo espacios), resumen (entre 500 y 3.000 caracteres incluyendo espacios).

## 6. Valoración final y premios

6.1 El jurado valorará los videos recibidos de acuerdo a los siguientes criterios: valor divulgativo, variedad del material utilizado, nivel científico de los proyectos, estética y creatividad.

6.2 Los premios otorgados para cada grupo serán los siguientes:

- Primer premio: 300 euros
- Segundo premio: 200 euros
- Tercer premio: 100 euros
- Cuarto premio: 100 euros
- Quinto premio: 100 euros

Los premios podrán declararse desiertos, si se considera que no cumplen con la calidad requerida.

6.3 Los premios serán entregados en un acto celebrado a tal efecto que será anunciado previamente y que tendrá lugar en el mes de **mayo de 2022**.

#### **7. Aceptación de las bases y derechos de propiedad intelectual**

La presentación de los trabajos al concurso supone la cesión gratuita y en exclusiva a la UC de todos los derechos de propiedad intelectual (derechos de autor y derechos afines).

La UC no se hará responsable por reclamaciones de derechos de ningún tipo, incluidos derechos de imagen, ni de propiedad intelectual o industrial. Para participar en el concurso se requiere contar con todas las autorizaciones de derechos necesarias.

## ACTA III CONCURSO CIENCIA CON ARTE

**TÍTULO DEL PROYECTO ASIGNADO**

**FECHA**

**ALUMNADO PARTICIPANTE** (nombre alumnos/as y nombre del grupo)

**PERSONAL INVESTIGADOR PARTICIPANTE**

**LUGAR DE REUNIÓN**

### RESUMEN DE LA REUNIÓN

Por favor, realiza un resumen respondiendo a preguntas tales como estas:

¿Qué conceptos científicos habéis aprendido?

¿Qué preguntas os habéis planteado para buscar más información?

Con colaboración de:

